La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

Personería Jurídica Resolución No. 3645 de agosto 6 de 1965

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Guillermo León Suárez Moreno

C.C. 79.568.945 Expedida en Bogotá

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Economista

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Santafé de Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Diciembre de 1995

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduado,

SECRETARIA GENERAL

REGISTRO INTERNO DE DIPLOMAS No. 63

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C.

Secretaría de Educación

Anotado al Folio _____ del libro de Registro No. _____

En Santafé de Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____ de 19____

Secretario de Educación

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Económicas

TENIENDO EN CUENTA QUE

Guillermo León Suárez Moreno

C.C. 79.568.945 Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA

DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Magister en Ciencias Económicas

Area de Profundización: Teoria y Política Económica

EN LA CIUDAD DE Bogotá A Junio 13 DE 2002

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

0007907

THOMAS G & S DE COLOMBIA S A

República de Colombia

Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Guillermo León Suárez Moreno

C.C.Nº 79.568.945 de Bogotá

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Seguros y Seguridad Social

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 13 días del mes de Septiembre de 2002.

Rector

Secretaría

Decano

Facultad de Derecho

Secretario General

Secretaria General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

No. 23657

Anotado al folio ... del libro de registro No. -
a los 13 días del mes de Septiembre de 2002.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

ESCUELA DE POST - GRADO

TENIENDO EN CUENTA QUE

Guillermo León Suárez Moreno

C.C. No. **79.568.945** de **Bogotá D.C.**

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN ACTUARIA

En la Ciudad de Bogota, D.C., a los 15 días del mes de NOVIEMBRE de 2007

RECTOR

VICE - RECTOR ACADEMICO

DECANO DE POST-GRADO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 479-9 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 17
BOGOTA, D.C. 16 DE XI DE 2007
ELABORO D.L.

No. 0576